

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 14 de febrero de 2024, de la Universidad de Málaga, por la que se deja sin efecto una plaza de Profesor Titular de Universidad.*

Por resolución de la Universidad de Málaga de 24 marzo de 2023 de la UMA (BOJA núm. 60, de 29 de marzo de 2023) se convocó concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, entre las que se encontraba la plaza con código 001TUN23, del área de conocimiento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, adscrita al Departamento del mismo nombre. Interpuesto recurso contencioso-administrativo por doña Emilia Smolak Lozano ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 6 de Málaga, se decretó la suspensión cautelar de la citada resolución de 24 de marzo de 2023, sólo y exclusivamente para la plaza con código 001TUN23, por auto de fecha 12 de abril de 2023.

La Universidad de Málaga dotó la citada plaza, en aplicación de lo dispuesto en el art. 19 del I Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador laboral de las Universidades Públicas Andaluzas, por la promoción, en fecha 23 de enero de 2023, a la figura contractual de Profesor/a Contratado/a Doctor/a de doña Aída María de Vicente Domínguez, que obtuvo la acreditación a la figura de Profesor/a Titular de Universidad siendo Profesora Ayudante Doctora en dicha área de conocimiento. Posteriormente, doña Aída María de Vicente Domínguez obtuvo plaza como Profesora Ayudante Doctora en el área de conocimiento de Periodismo, en fecha 17 de julio de 2023, adscrita al Departamento del mismo nombre, renunciando a su contrato como Profesora Contratada Doctora en el Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, solicitando la adaptación de su contrato a la figura contractual de Profesor/a Contratado/a Doctor/a en el área de Periodismo e iniciando los trámites de su promoción a Profesora Titular de Universidad en dicha área de conocimiento, figura en la que tomó posesión el 2 de enero de 2024, desapareciendo la causa de la promoción a la Profesor/a Titular de Universidad en el área de Comunicación Audiovisual y Publicidad. Así mismo, se produjo el desistimiento de doña Emilia Smolak Lozano a proseguir con el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra la convocatoria de la plaza 001TUN23, dándose por terminado el recurso por auto núm. 214/2023, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 6 de Málaga, de 10 de diciembre de 2023.

Este Rectorado, por los hechos expuestos, resuelve dejar sin efecto la plaza de Profesor/a Titular de Universidad, con código 001TUN23, en el área de conocimiento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, adscrita al Departamento del mismo nombre.

Málaga, 14 de febrero de 2024.- El Rector, Juan Teodomiro López Navarrete.